



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Julio de 1983.-

Expediente N° 8081/83.

RES. N° 123/83.

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno Luis Alberto Miranda, L.U.N° 11.985, en el sentido de obtener las equivalencias necesarias de las asignaturas aprobadas en su calidad de alumno de la 7° carrera de Ingeniería en Construcciones para la carrera Licenciatura/ en Química de esta Unidad Académica;

Lo informado por Dirección de Alumnos y el dictámen de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Química;

Que, según se desprende de la providencia corriente a fojas 7 de las presentes actuaciones, este caso correspondería ser encuadrado // dentro de los términos previstos en la Resolución N° 243/78, solicitándose a Secretaría Académica dictámen sobre la conveniencia de obviar/ un nuevo estudio y una nueva resolución de equivalencia a nivel de // Rectorado por tratarse de materias comunes que responden a idénticos/ nombres y contenidos, compartiendo Secretaría Académica el criterio / sustentado por esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54° de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno LUIS ALBERTO MIRANDA, L.U.N° 11.985, e equivalencias para la carrera LICENCIATURA EN QUIMICA, de las siguientes asignaturas:

- 1) QUIMICA GENERAL
- 2) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 3) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- 4) ANALISIS MATEMATICO I
- 5) FISICA I.

ARTICULO 2°: Autorizar a Dirección de Alumnos a proceder a la regularización de las inscripciones realizadas por el alumno recurrente, //

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

- 2 -

RES. Nº 123/83.

siempre que las mismas se encuentren encuadradas dentro de las reglamentaciones en vigor.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma/de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas